

Mexibús cierra el paso a transportistas: Unidem

- Rechazan los horarios que les impusieron para circular
- Afirman que la medida colapsará la industria

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx.—La Unión Industrial del Estado de México (Unidem) rechazó las medidas emitidas por el gobierno del Estado de México que restringe la circulación de transporte pesado 16 horas al día por la Vía López Portillo en cuatro municipios, debido a la operación de la Línea 2 del Mexibús, lo cual afectará a más de 5 mil unidades que trasladan mercancías a dos centrales de abasto, más de 2 mil industrias y casi 200 centros de distribución que hay en esa región.

El vocero de la agrupación empresarial, Francisco Cuevas Dobarganes, explicó que de “manera arbitraria” comenzó a difundirse las nuevas medidas con volantes y lonas, sin un previo acercamiento con transportistas, comerciantes e industriales.

En los volantes se informa que a partir del 13 de febrero se aplicarán multas de hasta 3 mil 500 pesos a quien invada el carril confinado del Mexibús, se prohíbe estacionarse a lo largo de la Vía López Portillo y sólo se permite la circulación de transporte pesado de la media noche a las 4 de la mañana y de 12 a 16 horas.

“Se trata de una medida arbitraria, que fue implementada para agilizar la circulación de vehículos en la referida vialidad, que no fue consensuada con los afectados y no se estimaron los in-

convenientes para el transporte de carga de la ciudad de México”, denunció el representante de Unidem.

El vocero de los industriales consideró que no existen las condiciones de seguridad pública, infraestructura y acuerdos para que en unos pocos días se modifique la logística de todas las empresas industriales, comerciales y del transporte, lo cual representará millonarias pérdidas económicas al retrasar entregas de mercancías.

A la inconformidad se sumaron representantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) y de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centrales de Abasto A. C. (Conacca), pues son los principales afectados con la medida.

Los transportistas e industriales mexiquenses exigieron al gobierno del Estado de México que suprima la restricción que impide a vehículos pesados circular 16 horas al día por la Vía López Portillo que es la principal vía de comunicación entre al menos 10 municipios de la zona norte.

“La restricción vial tarde o temprano aniquilará la industria que se encuentra ubicada en los corredores industriales de la Zona Metropolitana del Valle de México ya que hay proyectos para implementar ese tipo de transporte en municipios como Naulcalpan, Ecatepec, Cuautitlán, Tlalnepantla, Tultitlán, Ixtapaluca, Los Re-

yes La Paz, Toluca y Lerma que albergan el principal centro fabril y de consumo del país”, comentó.

“No estamos en contra de las restricciones de circulación en la avenida López Portillo, lo que no nos parece acertado, es que no hayan tomado en cuenta que no hay vías alternas, que no se defina lo que se entiende por vehículos pesados, que no se hayan diseñado patios para recibir a los camiones para que ellos esperen a poder circular y que prácticamente sólo se permita hacer maniobras en las empresas en horarios poco seguros”.

Además, señaló que las cuatro horas que las autoridades autorizaron para que circulen las unidades no alcanzan para que llegue una unidad, descargue en la empresa y regrese, lo que implicaría que deba quedarse mucho tiempo en las calles, esperando a que pase la restricción de circulación; y muchos de estos vehículos, al no ser propiedad de la empresa, se tendrían que quedar en las calles con graves consecuencias viales. ●

5 MIL

Unidades de transporte de carga serán afectadas con la medida impuesta por el Edomex que les prohíbe circular por la Vía López Portillo.



Fecha 16.02.2015	Sección Metrópoli	Página 6
----------------------------	-----------------------------	--------------------



EMILIO FERNÁNDEZ

Por la entrada en operación del nuevo sistema de transporte público, las unidades de carga sólo podrán circular en ciertos horarios sobre la avenida López Portillo, que cruza cuatro municipios del Edomex.